



Grupo Asesor de la Gestión
de Programas y Proyectos
de Inversión Pública

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 9

Junio de 2004

Contenido

	Pág.
<u>Editorial</u>	1
Capacitación en la Metodología General para la Identificación, Preparación y Evaluación Exante de Proyectos	3
Manual Metodológico para el seguimiento de programas y proyectos (versión para comentarios)	4
Guía para la elaboración de Indicadores para una gestión pública orientada a resultados (Versión para comentarios)	4
Análisis Metodológico de Proyectos de Inversión	5
Avances Manual Metodológico General para la Identificación, Preparación Y Evaluación Exante de Programas o Proyectos Madre	6
Memorias Bpin 2003	6
Cursos de extensión en Gestión de Proyectos con la Universidad Nacional	7
Diagnóstico de los Bancos de Programa y Proyectos de Inversión Pública Territorial 2003	7
Seminario Nacional de Gestión de Proyectos	8

Editorial

Definida la estructura del Sistema Nacional de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública, Sinagep, la interacción entre sus componentes y su funcionamiento en las distintas actividades, así como algunas limitantes importantes, creemos necesario ser reiterativos al recordar la importancia que tiene la puesta en marcha, la consolidación y la sostenibilidad de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública Territoriales como factor de éxito indispensable para lograr la institucionalización del Sinagep.

"Por muy bueno y eficaz que sea un instrumento, no se puede garantizar por sí solo el éxito; éste depende de la seriedad y competencia con que se aplique, entre otros factores"

Infelizmente no podemos dejar de lado el marco legal cuando hablamos de Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública Territoriales, el cual se enmarca en la Ley 152 de julio 15 de 1994, "Orgánica del Plan de Desarrollo", expedida en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 342 de la Constitución Política de 1991. Dicha Ley establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, y regula los demás aspectos relacionados con la planificación. Los bancos de programas y proyectos de inversión pública, son concebidos en esta disposición como instrumentos para la planeación, en donde se registran programas y proyectos viables, susceptibles de ser financiados con recursos de inversión pública, ya sean de la Nación o de las entidades territoriales.



**Grupo Asesor de la Gestión
de Programas y Proyectos
de Inversión Pública**

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 9

Junio de 2004

El artículo 49 de la misma ley establece la obligación de las entidades territoriales de organizar y poner en funcionamiento sus propios bancos de programas y proyectos de inversión pública, articulados al Sistema Nacional de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública, Sinagep, de acuerdo con las metodologías, criterios y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación, DNP.

Para el cumplimiento de lo anterior, dispone la ley que los departamentos, distritos y municipios con 100.000 o más habitantes tendrán un plazo de 18 meses, contado a partir de la fecha en que entró en vigencia la ley, y los demás municipios un plazo máximo de 3 años, contado desde la misma fecha.

Los bancos de programas y proyectos han dejado de concebirse simplemente como una base de datos que ofrece insumos para la preparación anual del presupuesto, para convertirse en una herramienta de gestión pública centrada en la planificación, formulación y evaluación ex ante de programas y proyectos, preparación de presupuestos, posibilitando el seguimiento de los objetivos, y la evaluación ex post de sus resultados. Esto aunado a la evaluación, retroalimentación y preparación de los planes de desarrollo.

En sí, los bancos son dependencias o funciones de las oficinas de planeación que tienen como misión manejar la totalidad de la información sobre la inversión pública que se desarrolla, con calidad y confiabilidad; por lo tanto, son los que permiten en mayor grado la toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de vida de la inversión, con el propósito de mejorar la eficiencia (procesos) y eficacia (resultados), y así alcanzar los resultados programados a través del uso óptimo de los

recursos de inversión pública en los distintos niveles de gobierno, el crecimiento y desarrollo integral local y por ende nacional. Lo anterior, a fin de realizar el monitoreo y el seguimiento a las inversiones.

No olvidemos que el propósito del Sinagep estriba en lograr establecer "una misma forma de hacer las cosas", en lo que se refiere a la inversión pública, en todo el país, para garantizar TRANSPARENCIA en la asignación de recursos; DEMOCRATIZACIÓN de los criterios y mecanismos que originan y sustentan las decisiones de inversión; COHERENCIA en la aplicación del gasto en cada nivel de gobierno con respecto a los otros niveles y con respecto a sus propios objetivos de desarrollo, aproximándonos a la construcción de unos PROPOSITOS NACIONALES, avalados y respaldados por todos (o por la mayoría). Los bancos de proyectos son un instrumento del Sinagep, que permiten compartir, difundir y utilizar la información comparable y agregable que genera el sistema en forma organizada y sistematizada.

Para posibilitar la organización del sistema nacional de gestión de programas y proyectos, se requiere la adopción de metodologías, procedimientos y sistemas de información por parte de los bancos territoriales y nacionales, según los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación para facilitar la generación, transferencia y consolidación de información de la inversión pública.

Por tal razón, el Departamento Nacional de Planeación ha venido trabajando en la unificación y compatibilización de herramientas para la gestión de la inversión pública, y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 841 de 1990 y en la Ley 152 de 1994, poniendo a disposición de las



Grupo Asesor de la Gestión
de Programas y Proyectos
de Inversión Pública

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 9

Junio de 2004

entidades públicas dichas herramientas entre las cuales se encuentran:

- la Metodología General para la Identificación, Preparación y Evaluación Exante de Proyectos. Dicha Metodología tiene como propósito facilitar y apoyar a las entidades públicas en el registro de proyectos para que puedan gestionar recursos.
- Sistemas de Información de apoyo a la gestión de la inversión. El Sistema de Seguimiento y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública, Ssepi y el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin son los aplicativos que se entregan a las Entidades gratuitamente, el primero va dirigido a entidades territoriales y el segundo a entidades nacionales.

Se cuenta igualmente con una biblioteca que recoge documentos con los lineamientos dados por el DNP para el montaje, implementación y consolidación de bancos; el marco legal; las fichas de radicación, estadísticas básicas de inversión (EBI) y seguimiento y control (FSE-01) de proyectos, con sus instructivos de diligenciamiento correspondientes.

Se invita a visitar el portal Web del DNP www.dnp.gov.co sección de *Inversiones y Finanzas Públicas*, a fin de obtener información concerniente a bancos.

Se aprovecha esta oportunidad para informar que el Grupo Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin, de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación ha cambiado su nombre a Grupo Asesor de la Gestión de la Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública, Gapi, para evitar confusión con el nombre de la

dependencia ya que la oficina no maneja únicamente el aplicativo Bpin.

Por lo anterior, con este boletín queremos compartir las actividades realizadas durante el primer semestre del año en curso, en lo que respecta a la capacitación en la Metodología General Ajustada, Manual Metodológico para el Seguimiento de Programas y Proyectos (versión para comentarios), Guía para la Elaboración de Indicadores para una Gestión Pública Orientada a Resultados (versión para comentarios), Avances Manual Metodológico General para la Identificación, Preparación y Evaluación Exante de Programas o Proyectos Madre, Memorias Bpin 2003 y otros temas de interés.

Capacitación en la Metodología General para la Identificación, Preparación y Evaluación Exante de Proyectos

Teniendo en cuenta la importancia de instruir a los funcionarios públicos en el manejo de la nueva Metodología General, el Departamento Nacional de Planeación elaboró una estrategia de capacitación, que en su inicio tendría en cuenta a aquellas entidades públicas que ya habían tomado el curso en teoría de proyectos para realizar el evento en metodología general ajustada. Esta se llevó a cabo desde enero a marzo de 2004; con la asistencia de funcionarios de Ministerios, Departamentos Administrativos, Órganos de Control y Departamentos para que a su vez estas entidades repliquen la capacitación en sus entidades adscritas o vinculadas, así como en los municipios de su jurisdicción.



**Grupo Asesor de la Gestión
de Programas y Proyectos
de Inversión Pública**

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 9

Junio de 2004

La segunda fase está dirigida a aquellas entidades públicas ya sean nacionales y/o territoriales que aún no han tomado el curso en teoría de proyectos. La idea es capacitarlos inicialmente en teoría de proyectos para continuar con la metodología general ajustada. En este caso se han capacitado o están siendo capacitados 7 de los 13 Ministerios, 2 de los 6 Departamentos Administrativos, 4 de los 6 Organos de Control, 16 de los 32 Departamentos y el Distrito Capital.

Como en este proceso de capacitación, algunas de las entidades territoriales no han podido participar debido a las restricciones presupuestales que enfrentan, el Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública, Gapi, está en la tarea de conseguir los recursos necesarios para poder asistirlos localmente. Además, de los temas de teoría de proyectos y metodología general, se incluyen otros cursos de nuestro portafolio de capacitación. Esperamos lograr obtener estos recursos a fin de poder cumplir a cabalidad con la estrategia de capacitación para el año 2004.

Por lo anterior y ante nuestro compromiso adquirido en el seminario en metodología general ajustada realizado en noviembre de 2003, estamos cumpliendo y continuaremos empeñados en nuestra responsabilidad de cumplir con el componente de asistencia técnica y capacitación con el propósito de fomentar la cultura de proyectos en Colombia.

Manual Metodológico para el Seguimiento de Programas y Proyectos

Este manual se encuentra en versión para comentarios, los cuales se recibieron a junio de 2004. Con base en las sugerencias allegadas se está actualizando dicho manual a fin de presentar su versión definitiva.

El contenido del documento presenta un marco legal, lógico, conceptual y describe los apartes de la metodología. En última instancia, lo que se quiere con la guía es ofrecer una metodología o marco de referencia a seguir para la recolección de información contenida en los diferentes formatos propuestos de manera que formalicen la sistematización de la información, permitan hacer evaluaciones, interpretaciones de la misma, generando un lenguaje coherente, único para hacer seguimiento, de manera que se puedan presentar en forma oportuna y adecuada las revisiones no sólo de los diferentes órganos de control, sino de los ciudadanos que finalmente son la razón de nuestro que hacer cotidiano.

La versión para comentarios puede ser consultada en nuestro portal Web DNP www.dnp.gov.co, sección de *Inversiones y Finanzas Públicas*, por la opción *Componente Metodológico* de la página del *Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin*.

Guía para la Elaboración de Indicadores para una Gestión Pública Orientada a Resultados

Esta guía se publica en versión para discusión, comentarios y/o inquietudes por parte de las



Grupo Asesor de la Gestión
de Programas y Proyectos
de Inversión Pública

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 9

Junio de 2004

entidades nacionales y territoriales. Es un trabajo conjunto entre el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública, Sinergia y el Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública, Gapi. Agradecemos sus comentarios y/o inquietudes al contenido de esta guía a los correos electrónicos sinergia-DNP@dn.gov.co o webbpin@dn.gov.co.

El documento desarrolla tres pasos: i) ¿Qué se quiere medir? ii) ¿Cómo formular y seleccionar el mejor indicador? y iii) ¿Qué información se requiere para medir?. El desarrollo de cada paso se ilustra con un ejemplo y se incluye un formato guía para el registro de los resultados. Esta guía hace parte de las herramientas metodológicas que ofrece el Departamento Nacional de Planeación, DNP. Tiene como propósito fortalecer la capacidad de las entidades públicas en la elaboración de indicadores en el contexto de una gestión pública orientada a resultados, según el aspecto que se desee evaluar desde una política hasta un programa o proyecto. Además, tiene como objetivo adicional facilitar las definiciones y procesos en torno a la elaboración de indicadores en la administración pública colombiana.

Es importante resaltar que los indicadores son instrumentos centrales en la gerencia pública moderna, toda vez que permiten hacer seguimiento y evaluación. El Seguimiento es la recolección y análisis continuo de información útil para la toma de decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y los alcanzados en un periodo definido durante la ejecución o en su operación. La evaluación es una valoración exhaustiva y sistemática de una intervención del Estado y sus efectos ya sean

positivos o negativos, esperados o no, para determinar su relevancia, efectividad (eficacia y eficiencia), impacto o sostenibilidad. El objetivo fundamental de evaluar, es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, programa o proyecto.

Esta versión para comentarios puede ser consultada en nuestro portal Web DNP www.dnp.gov.co, sección de *Inversiones y Finanzas Públicas*, opción de *Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin*. Una vez se haya ingresado a la página del Bpin seleccionar la opción de *Documentos y Estudios*, luego *Banco de Indicadores Sectoriales*.

Análisis Metodológico de Proyectos de Inversión

Este trabajo se llevó a cabo con el apoyo de las pasantías asignadas al grupo y es el resultado de un análisis metodológico realizado a 21 proyectos de inversión pública, que corresponden a proyectos que han sido registrados consecutivamente en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, BPIN, durante el periodo 2000-2003, y no han recibido financiación por parte del gobierno nacional en ninguno de estos años.

El objetivo del análisis es avalar metodológicamente los proyectos que estén debidamente formulados de acuerdo a las metodologías vigentes en el GAPI y ofrecerles distintas fuentes de financiación para su apalancamiento, estas fuentes serían distintas a las del presupuesto nacional.

Una vez revisado el documento soporte al análisis, será publicado en nuestro portal Web DNP www.dnp.gov.co, sección de *Inversiones y Finanzas*



**Grupo Asesor de la Gestión
de Programas y Proyectos
de Inversión Pública**

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 9

Junio de 2004

Públicas, opción de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin. Una vez se haya ingresado a la página del Bpin seleccionar la opción de Documentos y Estudios.

Avances Manual Metodológico General para la Identificación, Preparación y Evaluación Exante de Programas o Proyectos Madre

La metodología de programas de inversión tiene un carácter mas agregado que la de proyectos de inversión, porque en un mismo programa pueden existir proyectos de distinta naturaleza y cada uno de ellos demanda criterios y características específicas para su formulación y evaluación.

De esta manera, la metodología de programas de inversión solicita información agregada de cada una de las alternativas de solución (programas) describiendo a su vez las características globales de los proyectos y sus componentes de inversión.

Los programas de inversión para los cuales está diseñada la presente metodología, es para aquellos en donde NO se tiene un conocimiento detallado de los proyectos, pero si un marco previo general de los proyectos que los componen (Ej.: desastres naturales). En caso de conocer con exactitud los proyectos que componen el programa de inversión, es necesario formular cada uno de los proyectos de acuerdo al manual metodológico general para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión (Ej.: Pequeñas mejoras de infraestructura), por lo tanto, debe incluir actividades, costos y localización geográfica de los mismos.

Es importante destacar que la estructura general de las metodologías de proyectos y programas de inversión es la misma, y siguen de esta manera patrones uniformes de Identificación, Preparación y Evaluación, a fin de unificar los conceptos y criterios necesarios tanto para la elaboración y evaluación de proyectos como de programas.

Finalizado el manual, será publicado en nuestro portal Web DNP www.dnp.gov.co, sección de *Inversiones y Finanzas Públicas, opción de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin*, con el objeto de recibir sus comentarios.

Memorias Bpin 2003

Como bien es conocido el Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública, Gapi, genera sus memorias anuales, las cuales pretenden informar de las estrategias y/o actividades propuestas, así como los logros y los faltantes para cada año.

Lo anterior, con el ánimo de efectuar un seguimiento a los propósitos establecidos en el año 2003, evaluar si se cumplió con lo programado, y determinar los problemas que se presentaron con el fin de buscar soluciones, así como proponer líneas de trabajo para el 2004.

El texto inicia con un resumen ejecutivo comparativo de lo planeado frente a lo ejecutado, incluyendo una explicación concreta de los resultados, para continuar con un capítulo que describe de forma detallada las actividades y productos logrados y los faltantes respecto a cada componente del Bpin, es decir el legal-institucional, metodológico, de sistemas y de capacitación y asistencia técnica.



Grupo Asesor de la Gestión
de Programas y Proyectos
de Inversión Pública

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 9

Junio de 2004

Por último se describe la propuesta de trabajo para el año 2004, dando continuidad con la consolidación del Sistema Nacional de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, Sinagep.

Este documento puede ser consultado en el portal Web del DNP www.dnp.gov.co, sección de *Inversiones y Finanzas Públicas*, opción de *Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional*, Bpin. Una vez se haya ingresado a la página del Bpin seleccionar la opción de *Documentos y Estudios*, luego *Memorias Bpin*.

Cursos de extensión en Gestión de Proyectos con la Universidad Nacional

Ante la necesidad que tienen las entidades territoriales de organizar y poner en funcionamiento Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública, y de capacitar a sus funcionarios en temas de proyectos; el Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública, Gapi, ha venido realizando alianzas estratégicas con universidades a fin de aumentar la difusión y cobertura del programa de capacitación.

Por lo anterior, en la actualidad se encuentra en proceso de firma el convenio de apoyo interinstitucional entre el Departamento Nacional de Planeación y la Universidad Nacional de Colombia, con el objeto de realizar cursos de extensión para el fortalecimiento de la gestión territorial.

En principio se tiene previsto realizar estos cursos de extensión en todas las sedes territoriales de la

Universidad Nacional, siempre y cuando cumplan con la convocatoria mínima.

Diagnóstico de los Bancos de Programa y Proyectos de Inversión Pública Territorial 2003

En primer lugar queremos agradecer a aquellas entidades territoriales que diligenciaron la encuesta. Dicha encuesta se elaboró con el objeto de obtener elementos que permitan realizar un adecuado análisis y seguimiento al proceso de consolidación de los Bancos de Programas y Proyectos a nivel territorial. Se enviaron 1.130 encuestas dirigidas a los 32 Departamentos, 4 Distritos y 1.094 municipios, de las cuales, respondieron 16 Departamentos, 1 Distrito y 363 Municipios; para un total de 380 encuestas recibidas. Lo anterior, implica una abstención en el diligenciamiento de la misma de 750 entidades correspondiente al 66.37%.

Aunque las encuestas recogidas son una muestra significativa, nos preocupa que no sea representativa y por lo tanto el análisis que se haga no refleje, ni permita establecer la situación actual de los bancos de programas. De todas maneras, esta muestra será la base para un estudio que nos permita promover y diseñar estrategias de acompañamiento y asistencia técnica para la implementación y/o consolidación del Banco, y por ende, para lograr una mejor planeación y ejecución de los recursos.

De las 380 encuestas, 328 respondieron "Si" a la pregunta ¿Tienen banco de programas y proyectos?, 35 contestaron que no lo tienen y 17 no respondieron. Dentro de los que responden Si, la



**Grupo Asesor de la Gestión
de Programas y Proyectos
de Inversión Pública**

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 9

Junio de 2004

mayoría cita la norma con que se creó. Teniendo en cuenta estos resultados, es importante recordar que los bancos de programas y proyectos deben funcionar en cada ente territorial tal como lo anunciamos en el editorial de este boletín, de lo contrario están incumpliendo la ley, teniendo que asumir las implicaciones que se puedan presentar. Pero más que tener que cumplir con la ley, pensamos y estamos convencidos que al funcionar los bancos en cada entidad territorial, se tiene una herramienta que favorece y apoya todo el proceso de inversión.

Otras preguntas a resaltar son: ¿Tienen manual de procedimientos?, ¿Utilizan el manual de procedimientos?; 198 responden que cuentan con dicho manual, pero tan solo 169 señalan que lo cumplen. La importancia del manual de procedimientos radica en que es uno de los instrumentos que permiten la institucionalización de los Bancos, es decir, que independientemente de quién este a cargo de la administración del ente territorial los procedimientos y procesos definidos se deben cumplir.

Así como resaltamos puntos a corregir, encontramos que el resultado a nivel de total proyectos registrados para las vigencias 1998 a 2002, ha tenido un aumento en los últimos tres, indicando que la cultura de proyectos en Colombia ha avanzado.

El análisis fruto de este trabajo podrá ser consultado en el portal Web del DNP www.dnp.gov.co, sección de *Inversiones y Finanzas Públicas*, opción de *Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional*, Bpin. Una vez se haya ingresado a la página del Bpin seleccionar la opción

de Documentos y Estudios, luego Documentos sobre el Estado Actual de Bancos Territoriales.

Seminario Nacional de Gestión de proyectos

Queremos informar que se tiene previsto adelantar un seminario nacional de gestión de proyectos para el segundo semestre del año en curso. Definida la fecha de dicho evento se les hará llegar con tiempo la invitación correspondiente.